

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEUROMEDICINA S. A. CELEBRADA EL DIA  
DIECISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Manta, a los 16 días del mes de abril del año dos mil dieciséis siendo las 09H00, en el local de la compañía ubicado en Manabí / Manta / Vía a San Mateo se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los accionistas de la Compañía **NEUROMEDICINA S.A.** Presente todos los accionistas de la Compañía se instalan la sesión, El Gerente de la Compañía ordena al Secretario conforme la lista de asistentes: una vez conformada la lista se pasa a elaborar los siguientes puntos del orden del día, el presidente de la junta, considerando que en la sesión esta presente y representada la totalidad del capital social de la Compañía, Declaran formalmente instalada y abierta la junta general de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los a puntos del día, mencionados acerca del cual todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

- 1.-Aprobar los Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2015 que comprende: , El Estado de Situación Financiera, Estado De Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo Efectivo y Notas Explicativas.
- 2.- Aprobar la Conciliación Estado de Situación Financiera NIIF al inicio como al final del periodo que comprende El Estado de Situación Financiera, Estado De Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo Efectivo y Notas Explicativas.
- 3.- Aprobar el Informe del Representante legal
- 4.- Aprobar el Informe del Comisario.

La Junta General, luego deliberar ampliamente sobre lo expuesto por el Contador General, resolvió por unanimidad lo siguiente:

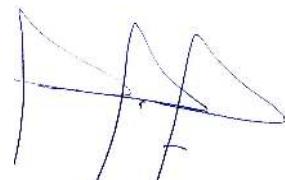
Aprobar los puntos Mencionados en el orden del día que se presentara a la superintendencia de Compañías, según lo dispone este organismo de control en el artículo Tres numeral a. 1 de la resolución No. –SC.SG. DRS.G.13.001 publicada en el Registro Oficial No. 876 del 22 de Enero del 2013.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente Acta. Siendo las 14h00 se reinstala la sesión, se aprueba el Acta, las mismas que es firmada por todos los accionistas presentes.



**Sr. Julio Cesar Macías**

SECRETARIO DE LA JUNTA



**PRESEIDENTE DE LA JUNTA**  
**JOSE SALDARREAGA**